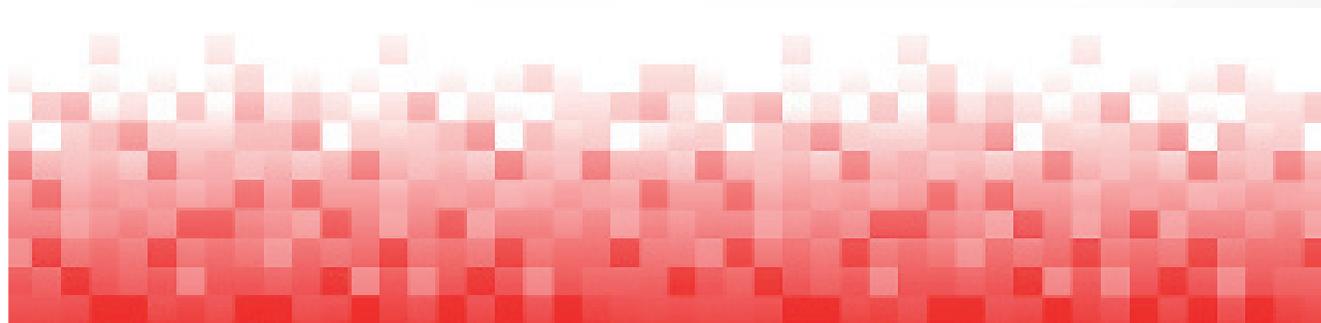




LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

OPERATIVO
“TRANSFERENCIA DE GESTIÓN
Y EL CORRECTO INICIO DE LAS
FUNCIONES EN LOS GOBIERNOS
REGIONALES Y LOCALES”

ABRIL 2019



OPERATIVO DE RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN

“TRANSFERENCIA DE GESTIÓN Y EL CORRECTO INICIO DE LAS FUNCIONES EN LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES”

I.- INTRODUCCIÓN

1.1 ORIGEN

De acuerdo a la Constitución Política del Perú, la Contraloría General de la República es una entidad descentralizada de derecho público que goza de autonomía conforme a su ley orgánica; asimismo, la Ley N° 27785 – Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, establece que esta Entidad Fiscalizadora Superior está orientada a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma descentralizada teniendo a cargo la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos públicos.

La Contraloría ha realizado un operativo de servicio relacionado en el marco de los Operativos de Control para el primer semestre del año 2019, a cargo de la Gerencia de Prevención y Detección, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Contraloría N° 056-2019-CG.

En ese sentido, la Subgerencia de Integridad Pública de la Gerencia de Prevención y Detección, en coordinación con la Gerencia de Control Subnacional, Subgerencia de Control Territorial y Subgerencia de Control de Lima y Callao, llevaron a cabo la ejecución del operativo registrado en el sistema de control gubernamental - SCG, con el código de servicio relacionado N° 004084 para las Gerencias Regionales de Control y N° 088 para Órganos de Control Institucional.

1.2 BASE LEGAL

- Ley N° 27785. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, literal a) del artículo 22°.
- Ley N° 30742, Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control.
- Decreto Legislativo N° 1404, que modifica la Ley N° 30204, Ley que regula la Tránsito de Gestión Administrativa de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, y establece medidas para contribuir a garantizar la continuidad de la provisión de servicios públicos, durante el proceso de transferencia de la gestión administrativa de gobiernos regionales y gobiernos locales.

- Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, Centésima Décima Quinta Disposición Complementaria Final.
- Directiva N° 008-2018-CG-GTN “Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales”, aprobada por Resolución de Contraloría N° 348-2018-CG.
- Resolución de Contraloría N° 030-2019-CG, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF).
- Resolución de Contraloría N° 056-2019-CG, dispone la ejecución de Operativos de Control para el primer semestre del año 2019.

1.3 COMPETENCIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La Ley N° 30204, Ley que regula la Transferencia de la Gestión Administrativa de la Gestión de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, faculta a la Contraloría General de la República el desarrollo de Directivas para el cumplimiento del proceso de transferencia, así como para la formulación del informe de rendición de cuentas y transferencia.

La Centésima Décima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, establece que la Contraloría General de la República, en el marco de la ejecución de las acciones preparatorias de transferencia de gestión, brinda asistencia a los Gobiernos Regionales, Gobiernos Provinciales y Gobiernos Distritales, así como dicta, de ser necesario, mediante resolución de su titular las disposiciones para la mejor aplicación de lo establecido.

El literal a) del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, Ley N° 27785, determina que son atribuciones de la Contraloría General, tener acceso en cualquier momento y sin limitación a los registros, documentos e información de las entidades, aun cuando sean secretos; así como requerir información a particulares que mantengan o hayan mantenido relaciones con las entidades; siempre y cuando no violen la libertad individual. Dicha atribución incluye el acceso directo, masivo, permanente, en línea, irrestricto y gratuito a las bases de datos, sistemas informáticos y cualquier mecanismo para el procesamiento o almacenamiento de información, que administran las entidades sujetas al Sistema Nacional de Control.

Para este efecto, los titulares de las entidades y los encargados o responsables de las bases de datos, sistemas y mecanismos comprendidos en esta disposición, bajo responsabilidad, brindan las facilidades necesarias a la implementación de dicho acceso, conforme a las disposiciones que establece la Contraloría General y sujeto a la capacidad de las herramientas informáticas a cargo del procesamiento o almacenamiento de la información que se requiera hasta su implementación a cargo de la entidad. Corresponde a la Contraloría General de la República canalizar los requerimientos de información que al respecto demanden los otros órganos del Sistema Nacional de Control.

1.4 PROCESO DE TRANSFERENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES.

1.4.1. Entidades obligadas

El proceso de Transferencia de gestión involucraba a 1899 entidades públicas a nivel nacional, sin embargo, en la actualidad existen doce (12) entidades en las cuales no se desarrolló la transferencia de gestión, en merito a que efectuarán su proceso electoral en el primer semestre del presente ejercicio fiscal. En ese sentido, el universo de entidades obligadas para el proceso en mención fue de 1887, conforme al siguiente detalle (ver Tabla 1):

Tabla 1
Entidades Obligadas

RESUMEN GENERAL	Nº DE ENTIDADES
Gobierno Regional	25
Gobierno Local Provincial	196
Gobierno Local Distrital	1666
Total	1887

Fuente y elaboración: Subgerencia de Integridad

1.4.2 Identificación de etapas y entregables del proceso de Transferencia de Gestión por término regular del período de gestión

El proceso de transferencia por término regular del período de gestión, identifica 3 etapas que se desarrollan en el año de elecciones. Las cuales son:

1° Etapa de Acciones Preparatorias, que abarca las actividades ejecutadas desde enero del 2018 a julio del 2018 y tiene como entregables:

- Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia
- Reporte Actualizado de Rendición de Cuentas y Transferencia. Con fecha corte de Información al último día del mes anterior de la Proclamación de la Autoridad electa efectuada por el JEE o JNE (al 30 de setiembre, al 31 de octubre o al 30 de noviembre).

2° Etapa de Transferencia de Gestión, que abarca actividades ejecutadas desde la convocatoria para el acto de la Instalación de la Comisión de Transferencia, que ocurre hasta el quinto día posterior a que la proclamación de la autoridad electa haya quedado firme y consentida (octubre /noviembre/ diciembre de 2018); hasta la emisión y suscripción de los entregables el 27 o 28 de diciembre. Estos son:

- Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia. Con fecha corte de Información al 27 o 28 de diciembre.

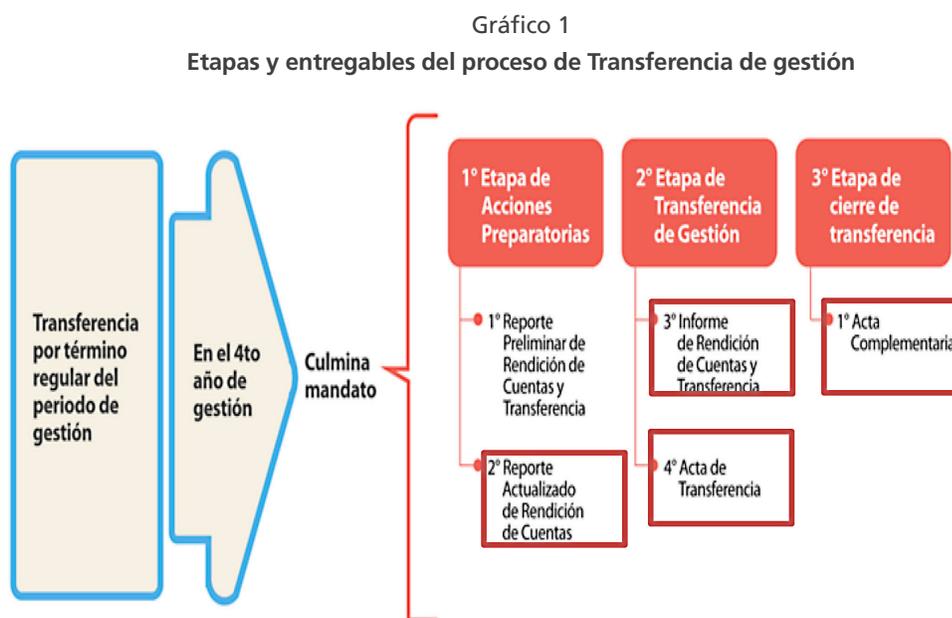
- Acta de Transferencia de Gestión suscrita al 27 o 28 de diciembre.

La remisión de ambos entregables a CGR, debió darse hasta 15 días hábiles de la suscripción de los mismos, el día 22 de enero del 2019 a través del aplicativo informático.

3° Etapa de Cierre de Transferencia de Gestión, que abarca actividades desde el 27 o 28 de diciembre al 31 de diciembre y tiene como entregable:

- Acta Complementaria de Transferencia de Gestión

En el marco del Operativo de Recopilación de Información: “Transferencia de Gestión y el correcto inicio de las funciones en los Gobiernos Regionales y Locales”, la Contraloría General sólo comprobará la existencia de los entregables 2°, 3°, 4° y 5° (ver Gráfico 1), con el propósito de verificar el cumplimiento. Gráfico 1. Etapas y entregables del proceso de Transferencia de gestión



Fuente y elaboración: Subgerencia de Integridad

En el desarrollo del mismo, los entregables fueron identificados por las características que se citan en el cuadro adjunto y verificaron su entrega a la Autoridad electa en los documentos siguientes (ver Tabla 2):

Tabla 2
Evaluación de los entregables en el desarrollo del Operativo

N°	Entregables	Documentos que acreditan la existencia y entrega a la Autoridad electa
1	"Reporte actualizado de Rendición de Cuentas y Transferencia"	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Identificación del Reporte Actualizado</u>: Contiene la estructura del Anexo 4 de la Directiva (Numeral 7.3). ✓ <u>Acreditación de entrega a Autoridad electa</u>: En "Acta de Instalación y conformación de la Comisión de Transferencia" (Ver Anexo N° 3 de la Directiva). <p><i>Nota</i>: Podría haberse entregado a la Autoridad electa, posteriormente con un Acta simple o cargo de entrega e incluso en el Acta de Transferencia (fuera de plazo).</p>
2	Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Identificación del Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia</u>: Contiene la estructura de Anexo 4 de la Directiva (Numeral 7.3). ✓ <u>Acreditación de entrega a Autoridad electa</u>: En "Acta de Transferencia" de la Directiva (Ver Anexo N° 5 de la Directiva). <p><i>Nota</i>: Podría haberse entregado a la Autoridad electa, posteriormente con un Acta simple o cargo de entrega o en el Acta Complementaria (Anexo N° 6 de la Directiva)</p>
3	Acta de Transferencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Identificación del Acta de Transferencia</u>: Contiene la estructura de Anexo 5 de la Directiva (Numeral 6.10). ✓ <u>Obligación</u>: Suscrita por ambas partes. Se precisa que solo la Autoridad electa puede designar a un representante.
4	Acta Complementaria	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Identificación del Acta Complementaria</u>: Contiene la estructura de Anexo 6 de la Directiva (Numeral 6.11). ✓ <u>Obligación</u>: Suscrita por ambas partes. Se precisa que solo la Autoridad electa puede designar a un representante.

Fuente y elaboración: Subgerencia de Integridad

1.4.3 Estructura para identificación del Reporte Actualizado e Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia - IRCT (Anexo 4 de la Directiva).

- √ El reporte actualizado e informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, tienen la misma estructura; sin embargo, difieren en la fecha de corte de la información. El reporte actualizado, es el documento elaborado por el Grupo de Trabajo y comprende la información actualizada con posterioridad al primer semestre del año electoral y con anterioridad a la proclamación de la Autoridad electa. Se elabora con base en el Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia, contiene: Resumen Ejecutivo, Reporte de cumplimiento misional y Reporte del estado situacional de los Sistemas Administrativos, cuyos contenidos deben contar con el sustento correspondiente en sus archivos.
- √ El Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, es el documento por el cual la Autoridad Saliente cumple con informar a la autoridad electa sobre los resultados de su gestión, el cumplimiento de su misión, de los servicios brindados, programas sociales, asuntos urgentes de prioritaria atención, entre otros pertinentes, a fin de garantizar el correcto inicio de la nueva gestión y la continuidad de los servicios públicos. En ese sentido, cualquier acto u omisión por parte de las autoridades, funcionarios y servidores de gobiernos regionales y locales, orientados a ocultar, impedir o entorpecer la labor de la Comisión de Transferencia, serán puesto en conocimiento de la Contraloría y del Ministerio Público, la identificación y determinación de las responsabilidades y sanciones establecidas en el Título XVIII, Capítulo II del Código Penal, como lo señala el Artº 10 de la Ley N° 30204.
- √ El Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, contiene tres (3) secciones: (ver Gráfico 2)

(I) Resumen ejecutivo. Considerando información sobre:

- Cartera de Inversiones a transferir.
- Obligaciones pendientes y cuentas por pagar.
- Análisis de la programación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de inversión.
- Información del personal del año 2018.
- Proyecciones de la situación económica, financiera y social de los próximo 3 meses de gestión.

(II) Reporte Cumplimiento Misional. Considera información sobre:

- Organización de la entidad.
- Competencias y funciones.
- Asuntos urgentes de prioritaria atención.
- Reporte de entidades adscritas.

(III) Reporte del estado situacional de los Sistemas Administrativos. Considera información sobre los 11 sistemas administrativos:

- Planeamiento (CEPLAN).
- Modernización (SGP-PCM).

- Recursos humanos (SERVIR).
- Presupuesto (DGPP-MEF).
- Abastecimiento y contrataciones (AGN-SBN-OSCE).
- Inversión Pública (DGIP-MEF).
- Endeudamiento (DGEYTP-MEF).
- Tesoro Público (DGEYTP-MEF).
- Contabilidad Pública (DGCP-MEF).
- Control (CGR).
- Defensa Jurídica (MINJUS).

Imagen 1.
Secciones del Reporte Actualizado y del IRCT



El Peruano / Viernes 22 de junio de 2018		NORMAS LEGALES			19
ANEXO N° 4					
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSFERENCIA					
I. RESUMEN EJECUTIVO					
(Ver numeral 1 del numeral 7.3. de la Directiva)					
II. REPORTE DE CUMPLIMIENTO MISIONAL					
A. Organización de la Entidad (Ver literal A. del numeral II. del numeral 7.3. de la Directiva).					
B. Cumplimiento de Competencias y Funciones (Ver literal B. del numeral II. del numeral 7.3. de la Directiva).					
C. Asuntos urgente de prioritaria atención					
N°	Sistema/Ente rector/ Organismo/ Temática	Información o documentación con la que cuenta la entidad sujeta a verificación	Respuesta (Sí/ No/No Aplica)	Observaciones	Base Legal
1	Capital Humano	1.1. ¿Cuenta con compromisos y acuerdos asumidos a corto plazo con sindicato(s)? Formato N° 1			Literal II) del Artículo 24 del Decreto Legislativo N° 276. Artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1057. Artículos 9 y 41 del Decreto Supremo N° 010-2003-TR, Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo.
		2.1. ¿Cuenta con infraestructura			Artículo 2, Ley N° 30204, Ley que

Fuente: Directiva N°008-2018-CG/GTN

Elaboración: Subgerencia de Integridad

- Asimismo, esta información está contenida en ocho (8) formatos (ver Gráfico 2)

Imagen 2.

Formatos del Reporte Actualizado y del Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia:

FORMATOS	Formato 1. Asuntos urgentes de prioritaria atención para garantizar el funcionamiento de los Servicios Públicos de la nueva gestión.
	Formato 2. Gestión de Capital Humano.
	Formato 3. Archivo Central.
	Formato 4. Archivo periférico y de gestión.
	Formato 5. Acervo Documental.
	Formato 6. Listado de las cartas fianzas o de las pólizas de caución otorgadas a favor de la entidad.
	Formato 7. Situación actual de las Inversiones Gestionadas en el período 2015 – 2018.
	Formato 8. Expedientes de Procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones, procesos internacionales.

Fuente: Directiva N°008-2018-CG/GTN

Elaboración: Subgerencia de Integridad

- Como se señala, el reporte e informe cuentan con la misma estructura, por lo cual, el dato de la fecha corte de la información contenida, es un elemento que permite identificarlos: (ver Tabla 3)

Tabla 3.

Fechas de corte de información

Reporte Actualizado de Rendición de Cuentas y Transferencia	Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia
Al 31 de octubre o 31 de noviembre	Al 27 o 28 de diciembre

Fuente y elaboración: Subgerencia de Integridad

1.4.4. Evaluación del proceso de Transferencia de Gestión

1.4.4.1. Nivel de Cumplimiento

El proceso de Transferencia de Gestión, tiene como universo 1887 entidades obligadas, las cuáles alcanzaron el nivel de cumplimiento siguiente: (ver Tabla 4)

Tabla 4.
Nivel de cumplimiento de Entidades Obligadas

RESUMEN GENERAL	N° DE ENTIDADES	CUMPLIMIENTO TOTAL		CUMPLIMIENTO PARCIAL DEL INFORME Y ACTAS EN APLICATIVO	OMISOS A LA PRESENTACIÓN DE INFORME Y ACTA DE TRANSFERENCIA
		CUMPLIMIENTO TOTAL DE INFORME Y ACTAS EN APLICATIVO	CUMPLIMIENTO TOTAL DEL INFORME Y ACTAS EN FÍSICO		
Gobierno Regional	25	14	1	8	2
Gobierno Local Provincial	196	141	4	27	24
Gobierno Local Distrital	1666	872	91	502	201
Total	1887	1027	96	537	227

Fuente: Aplicativo informático Rendición de Cuentas y Transferencia – Módulo Transferencia de Gestión.

Fecha: 04/03/2019

Elaboración: Subgerencia de Integridad

1.4.4.2. Fases para la evaluación del proceso de Transferencia de Gestión:

Tener en consideración, que la evaluación del proceso de Transferencia de Gestión de los Gobiernos Regionales y Locales, tiene cuatro (4) Fases:

- Fase I: Recopilación de Información (Previo y Operativo)
- Fase II: Análisis y Consolidación (Operativo culmina en esta fase)
- Fase III: Auditoría con Alcance Específico (En los casos de presunto incumplimiento)
- Fase IV: Remisión PAS y Ministerio Público, según corresponda

El cuadro detalla el proceso de evaluación de la Transferencia de Gestión de Gobiernos Regionales y Locales. (ver Tabla 5)

Tabla 5

Fases para la evaluación del proceso de Transferencia de Gestión

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES				
CATEGORÍA	Fase I Recopilación de Información (Actividades previas y Operativo)	Fase II Análisis y Consolidación (Operativo culmina en esta fase)	Fase III Auditoría con Alcance Específico (En los casos de presunto incumplimiento)	Fase IV Remisión PAS y Ministerio Público
INSUMO	<ul style="list-style-type: none"> Muestra seleccionada Formatos de recopilación de información Instrumento web para envío de formatos de recopilación de información (Google Forms) 	<ul style="list-style-type: none"> Formatos Excel de recopilación debidamente completado y remitido. 	<ul style="list-style-type: none"> Carpeta simplificada y programa matriz preliminar de desviación 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de auditoría de hechos irregulares específicos
PROCESO	<ul style="list-style-type: none"> Recopilación previa de información por parte del Comisión (cuando corresponda, se realiza visita de recopilación de información en entidad donde no hay OCI). Aplicación de cuestionario (Formato) y requerimiento de información directa al titular de la entidad o los funcionarios que designe. Validación de información Identificación de hechos relevantes 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de entidades con riesgo de incumplimiento del gobierno local o gobierno regional. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de procedimiento Obtención de evidencia Identificación y comunicación de desviación 	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento sumario Inicio de proceso judicial
PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> Formatos de recopilación de información debidamente llenados y enviados y documentación sustentatoria (Por entidad). Hoja Informativa por Comisión, según evaluación, con recomendación de ser necesario del desarrollo de una carpeta simplificada. De ser el caso: <ul style="list-style-type: none"> Orientaciones de oficio Alertas de control 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte consolidado de entidades con riesgo de incumplimiento (Subgerencia de Integridad Pública en coordinación con Gerencia de control Subnacional) 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de auditoría de - hechos irregulares específicos con identificación de presunta responsabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de Órgano Instructor y Sancionador (Gerencia de responsabilidades - PAS- o Procuraduría pública)
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> A cargo de las Gerencias Regionales de Control y OCI según corresponda. 	<ul style="list-style-type: none"> A cargo de las Gerencias Regionales de Control y OCI según corresponda 	<ul style="list-style-type: none"> Gerencias Regionales de Control 	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia de responsabilidades

Fuente y elaboración: Subgerencia de Integridad

1.5. FINALIDAD DEL INFORME DEL OPERATIVO

El presente informe tiene como finalidad hacer de conocimiento a la Vicecontraloría de Gestión Estrategia e Integridad Pública, los resultados obtenidos en el operativo, respecto del cumplimiento de la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión por parte de la autoridad saliente y posterior entrega a la autoridad electa, en cumplimiento de la normativa que regula la materia, así como la suscripción del acta de transferencia del periodo 2015-2018, por ambas autoridades; con el propósito de contribuir con información relevante que coadyuve a la Vicecontraloría de Servicios de Control Gubernamental, en la conducción de los servicios de control y servicios relacionados, en procura de salvaguardar los recursos del Estado e interés público mediante la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública.

1.6. OBJETIVO DEL OPERATIVO

- Recopilar y verificar la información y documentación que acredite el cumplimiento de la presentación a la Autoridad electa del "Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de gestión" del periodo 2015 - 2018 y la suscripción del "Acta de Transferencia".

¹Ley N° 30204, Ley que regula la transferencia de la gestión administrativa de gobiernos regionales y gobiernos locales y Directiva N° 008 -2018-CG/GTN, aprobada Resolución de Contraloría N° 348-2018-CG

- Analizar y evidenciar el incumplimiento de la presentación a la Autoridad electa del “Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de gestión” del periodo 2015 – 2018.

1.7. ALCANCE

El presente informe comprende la consolidación de los resultados del servicio relacionado denominado **“Operativo de Recopilación de Información: Transferencia de Gestión y el correcto inicio de las funciones en los Gobiernos Regionales y Locales”** realizado a 213 entidades, en las 24 regiones del país, operativo ejecutado del 18 al 22 de marzo de 2019, según el detalle siguiente: (ver tabla 6).

Tabla 6.
Entidades intervenidas en el operativo

REGIONES	Gobierno Regional	Municipalidad Distrital	Municipalidad Provincial	Total por región
AMAZONAS		1		1
ÁNCASH		34	5	39
APURÍMAC		9		9
AREQUIPA		19	2	21
AYACUCHO		11		11
CAJAMARCA		28	1	29
CUSCO		6		6
HUANCAVELICA		5		5
HUÁNUCO	1	6	2	9
ICA		4	2	6
JUNÍN		5	1	6
LA LIBERTAD		6	3	9
LAMBAYEQUE		2		2
LIMA		12	1	13
LORETO		14	2	16
MADRE DE DIOS		2		2
MOQUEGUA		3		3
P. C. DEL CALLAO		2		2
PIURA		3	1	4
PUNO		9		9
SAN MARTÍN		2		2
TACNA		3		3
TUMBES	1			1
UCAYALI		3	2	5
TOTAL GENERAL	2	189	22	213

Fuente y elaboración: Subgerencia de Integridad

Fecha: 04/03/2019

II. SELECCIÓN DE ENTIDADES

Para el logro de los objetivos del operativo, se realizó la selección de 213 entidades (ver apéndice N° 1), para lo cual se consideró los siguientes criterios: (ver tabla 7)

- Entidades omisas al cumplimiento de la remisión de la información, a través del Aplicativo web y de manera física;
- Entidades que no se encuentren en zonas de riesgo.
- Identificación de riesgos de conflictos sociales, zonas de accesibilidad y periodos de lluvias (posibles desbordes de ríos, derrumbes y bloqueos de carreteras).

Tabla 7
Determinación de la muestra (por número de entidades)

Entidades	Total entidades obligadas	Selección	%
Gobiernos Regionales	25	2	8
Municipalidades provinciales	196	22	11.22
Municipalidades distritales	1666	189	11.34
Total	1,887	213	11.29

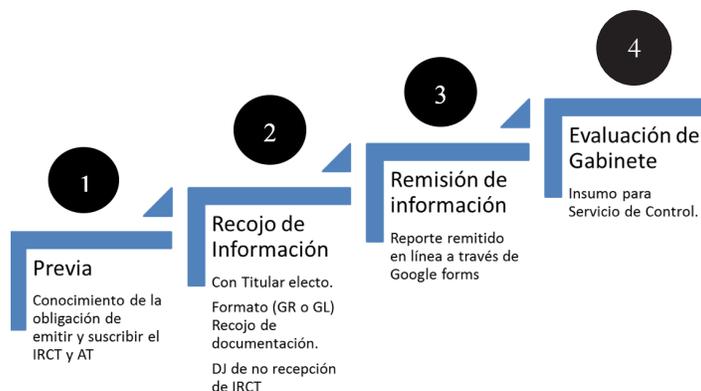
Fuente y elaboración: Subgerencia de Integridad

III. ESTRATEGIA DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Procedimiento del desarrollo del operativo

El operativo fue desarrollado, teniendo en cuenta los pasos indicados en el Gráfico 3, con la finalidad de obtener resultados de calidad, que permitan identificar y recoger evidencia, respecto de las entidades que incumplieron con el proceso de Transferencia de Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales.

Gráfico 3
Esquema de estrategia de intervención



Fuente y elaboración: Subgerencia de Integridad

² Memorando N° 00173-2019-CG/SEG del 05 de febrero de 2019, emitido por la Subgerencia de Seguridad Integral.

Paso 1 - Previa: Difusión de obligación de desarrollar un proceso de transferencia

El auditor recopila los oficios remitidos por la Contraloría General de la República sobre la obligación de la autoridad saliente, de cumplir con el proceso de Transferencia de Gestión Administrativa. Se verifica que la Entidad ha hecho de conocimiento de la Autoridad saliente la obligación de cumplir con el proceso de la Transferencia de la Gestión Administrativa.

Paso 2 - Recojo de información

Tiene por objetivo verificar que:

- a. El Reporte Actualizado de Rendición de Cuentas y Transferencia contenga la estructura de Anexo 4 de la Directiva (Numeral 7.3).
- b. El "Acta de Instalación y conformación de la Comisión de Transferencia" responda a la estructura del anexo N° 3 de la Directiva y se haya entregado el "Reporte Actualizado de Rendición de Cuentas y Transferencia" a la autoridad entrante.
- c. El "Acta de Instalación y conformación de la Comisión de Transferencia" consigne la entrega del "Reporte Actualizado de Rendición de Cuentas y Transferencia".
- d. El "Reporte Actualizado de Rendición de Cuentas y Transferencia", cuente con información actualizada.
- e. El "Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia" contiene la estructura de Anexo 4 de la Directiva (Numeral 7.3).
- f. El "Acta de Transferencia" acredite la entrega del "Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia".
- g. El "Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia" cuente con información actualizada.
- h. El "Acta de Transferencia" contiene la estructura del Anexo N° 5 de la Directiva.
- i. El "Acta de Transferencia" cuenta con la firma de la Autoridad saliente y la Autoridad electa.
- j. El "Acta de Transferencia" fue suscrita por las autoridades correspondientes.
- k. El "Acta Complementaria" contiene la estructura del Anexo N° 6 de la Directiva.
- l. El "Acta Complementaria" cuenta con la firma de la Autoridad saliente y la Autoridad electa.
- m. El "Acta de Complementaria" fue suscrita por las autoridades correspondientes.

Para ello, se elaboró un (1) formulario Google Forms con el propósito de registrar la información relacionada con el proceso de Transferencia de Gestión Administrativa de Gobiernos Regionales y Locales y consignar las observaciones adicionales a las reportadas en el Formato Excel, previamente remitido.

Asimismo, en caso de no evidenciarse la presentación de la información a la autoridad electa, se elaboró un formato de declaración jurada de no recepción, la misma que de ser el caso, sería suscrita por la autoridad electa.

Paso 3: Remisión de información

Los auditores registran información del Formato N° 1 - "Transferencia de Gestión y el correcto inicio de las funciones en los Gobiernos Regionales y Locales", en el archivo Excel previamente remitido. Cuando corresponda, adicionalmente, completa el Anexo N° 1 - Declaración Jurada de No Recepción de Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia.

*Por ejemplo: Si la Autoridad saliente entregó Un Informe de Rendición de Cuentas incompleto sin incluir los 8 formatos, se colocaría si presentó el Informe y se detalla que fue efectuado en forma incompleta en el espacio de observaciones sugerido.

El archivo Excel es remitido por el auditor o supervisor, utilizando el link de Google Forms proporcionado por la Subgerencia de Integridad (<https://forms.gle/f67VK6k5eeNho3M8A>), que permite la carga de Formato N° 1 (Excel y PDF) y del Anexo N° 1 (PDF).

Paso 4: Evaluación de gabinete

De la documentación recopilada para la evaluación del cumplimiento del proceso de transferencia de la gestión administrativa, se procede a la consolidación y análisis de la misma con la finalidad de establecer si la Autoridad saliente ha realizado el proceso de transferencia de gestión conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 008-2018-CG-GTN "Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales", aprobada por Resolución de Contraloría N° 348-2018-CG.

Comprende el procesamiento de la información remitida por las comisiones (archivos Excel y PDF), a través Google Forms y la elaboración de hojas informativas por parte de los auditores (que sustentan los archivos remitidos), con la determinación del desarrollo de carpetas para iniciar un servicio de control específico, lo cual es consolidado en este documento.

El resultado de este paso servirá de insumo para los servicios de control.

3.2. Herramientas empleadas en el Operativo

Microsoft Excel, Formulario Google Forms y Hojas Informativas remitidas por auditores.

IV. RESULTADO DEL OPERATIVO

Los resultados obtenidos en las 213 entidades se detallan a continuación:

4.1. RESULTADOS GENERALES

Luego de haber efectuado el procesamiento de la información remitida por los equipos de auditores que tuvieron a cargo el desarrollo del Operativo "Recopilación de Información: Transferencia de Gestión y el correcto inicio de las funciones en los Gobiernos Regionales y Locales", se observa que 212 entidades pudieron desarrollar el mismo (99.5%), no habiendo sido posible su desarrollo en la Municipalidad Distrital de Yauya, de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, de la región Ancash, conforme se advierte en Acta de Constatación de Juez de Paz con fecha 22/03/2019 (ver tabla 8). El operativo fue desarrollado en un total de 210 gobiernos locales y 2 gobiernos regionales (ver tabla 9).

Tabla 8.
Desarrollo de Operativo de Transferencia 2019

Situación de entidad	Número de entidades	%
Sí desarrolló operativo Transferencia 2019	212	99.5%
No desarrolló operativo Transferencia 2019	1	0.05%
Total	213	100%

Elaboración: Subgerencia de Integridad

Fuente: Información reportada por equipos de auditores a través de Google Forms.

Tabla 9
Nivel de Gobierno de entidades donde se desarrolló de Operativo Transferencia 2019

Nivel de gobierno de entidades	N° de entidades	%
Entidades de Gobierno Local	210	99.06%
Entidades de Gobierno Regional	2	0.94%
Total	212	100.00%

Elaboración: Subgerencia de Integridad

Fuente: Información reportada por equipos de auditores a través de Google Forms.

De la revisión efectuada, a la información remitida por los equipos de auditores a través del aplicativo Google Forms, se deduce que en 84 (39.62%) de las 212 entidades donde se desarrolló el operativo, si se encontró evidencia de la entrega del Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia (IRCT), relativo al período de gestión 2015-2018, por parte de la ex autoridad a la Autoridad Electa o a la Comisión de Transferencia. En 128 entidades (60.38%), no se encontró evidencia de la entrega del informe (Ver tabla 10 y Gráfico 4).

En tal sentido, las 128 entidades que no cumplieron con entregar el Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, solo analizando lo remitido por el Google Forms, podrían ser consideradas para la apertura de una carpeta de servicio de auditoría de cumplimiento por hecho irregular específico, sin embargo, la cifra que se señala en la tabla 10, se acota en literal B) de los resultados específicos derivados de la evaluación de las Hojas Informativas remitidas por los auditores.

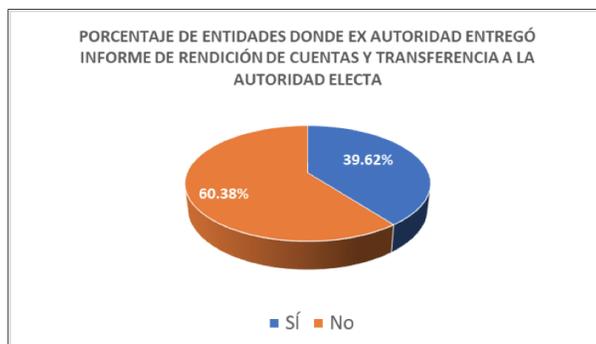
Tabla 10
Entidades donde hubo entrega de IRCT

Entidades que cumplieron con entregar Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión 2018	Número de entidades	%
Si cumplió	84	39.62%
No cumplió	128	60.38%
Total	212	100%

Elaboración: Subgerencia de Integridad

Fuente: Información reportada por equipos de auditores a través de Google Forms.

Gráfico 4



4.2. RESULTADOS ESPECÍFICOS

A. Resultados específicos respecto a información remitida por los auditores a través de Google Forms

Complementariamente, a lo indicado en la sección anterior, a continuación, se describen algunas estadísticas respecto de la información obtenida durante el desarrollo del operativo:

- En 129 (60.85%) de las 212 entidades donde se desarrolló el operativo, se encontró el documento formal mediante el cual la autoridad saliente designó a los miembros del Grupo de Trabajo, de acuerdo al Literal a) del numeral 7.1.1. de la Directiva N° 008-2018-CG/GTN. En 82 entidades (38.68%) no se encontró dicho documento y en 1 caso el auditor no precisó dicha información.

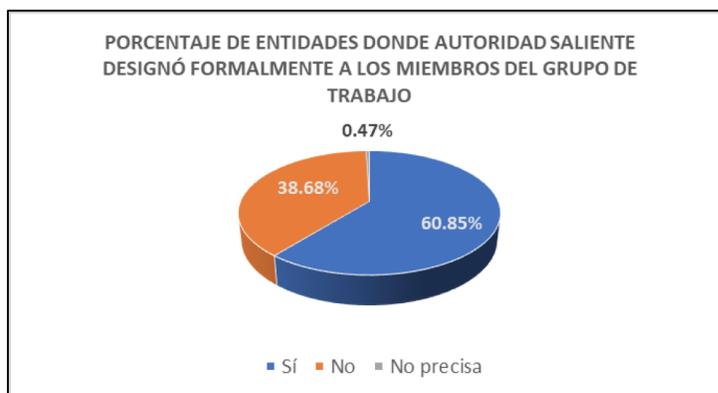
Tabla 11.
Entidades donde autoridad saliente designó formalmente a los miembros del Grupo de Trabajo

¿Autoridad saliente designó formalmente a los miembros del Grupo de Trabajo?	N° de entidades	%
Sí	129	60.85%
No	82	38.68%
No precisa	1	0.47%
Total	212	100.00%

Elaboración: Subgerencia de Integridad

Fuente: Información reportada por equipos de auditores a través de Google Forms.

Gráfico 5



- En 88 (41.51%) de las 212 entidades donde se desarrolló el operativo, se encontró el Acta de Instalación del Grupo de Trabajo, en 123 (58.02%) no se encontró dicho documento y en 1 caso el auditor no precisó dicha información.

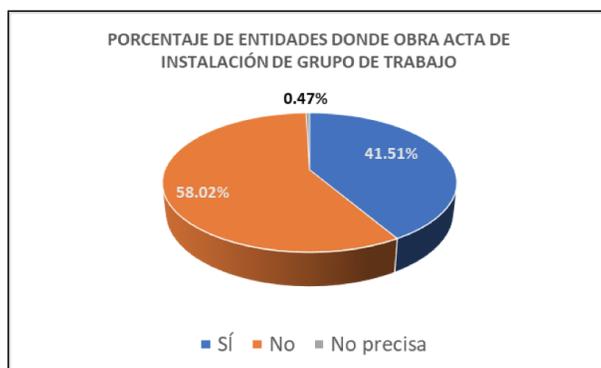
Tabla 12.
Entidades con Acta de Instalación del Grupo de Trabajo

¿Cuenta con acta de instalación de grupo de trabajo?	N° de entidades	%
Sí	88	41.51%
No	123	58.02%
No precisa	1	0.47%
Total	212	100.00%

Elaboración: Subgerencia de Integridad

Fuente: Información reportada por equipos de auditores a través de Google Forms.

Gráfico 6



- En 121 (57.08%) de las 212 entidades donde se desarrolló el operativo, sí se encontró el documento mediante el cual la ex autoridad invita a la autoridad electa, al Acto de Conformación e Instalación de la Comisión de Transferencia, conforme se establece en el Art. 4. de la Ley N° 30204 modificado por Decreto Legislativo N° 1404. En 90 (42.45%), no se encontró el citado documento y en 1 caso el auditor no precisa dicha información. Ver tabla 13.

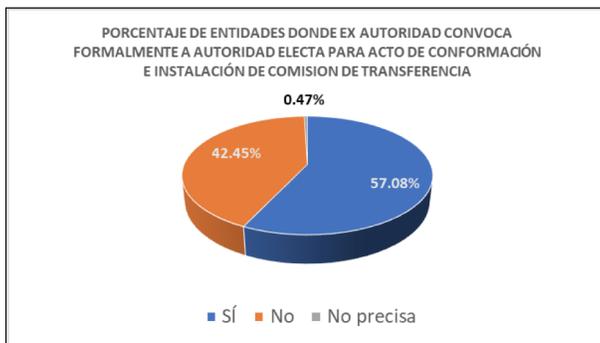
Tabla 13.
Entidades cuyos ex autoridades invitan a autoridad electa al acto de conformación e instalación de la Comisión de Transferencia

¿Cuenta con evidencia de convocatoria a autoridad electa?	N° de entidades	%
Sí	121	57.08%
No	90	42.45%
No precisa	1	0.47%
Total	212	100.00%

Elaboración: Subgerencia de Integridad

Fuente: Información reportada por equipos de auditores a través de Google Forms.

Gráfico 7



- En 142 (66.98%) de las 212 entidades donde se desarrolló el operativo, los auditores evidenciaron que la autoridad electa designó formalmente al responsable y a los miembros del Equipo Revisor, conforme se establece en el numeral 6.6.2. de la Directiva N° 008-2018-CG/GTN. En 69 entidades (32.55%), no se designó y en 1 caso el auditor no precisa.

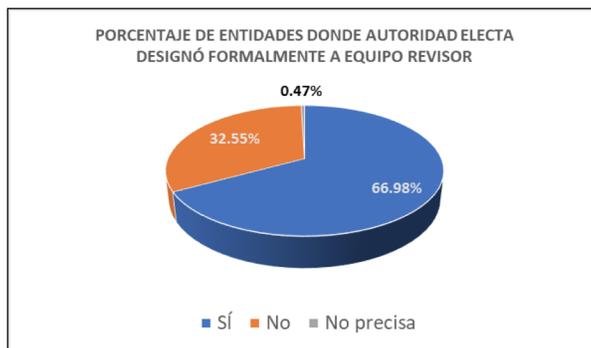
Tabla 14.
Entidades donde se designó a miembros del equipo revisor

¿Se designó a integrantes del equipo revisor?	N° de entidades	%
Sí	142	66.98%
No	69	32.55%
No precisa	1	0.47%
Total	212	100.00%

Elaboración: Subgerencia de Integridad

Fuente: Información reportada por equipos de auditores a través de Google Forms.

Gráfico 8



- En 190 (89.62%) de las 212 entidades donde se desarrolló el operativo, los auditores evidenciaron que se llevó a cabo el Acto de Conformación e Instalación de la Comisión de Transferencia, conforme se establece en el Art. 4 de la Ley N°30204 modificado por Decreto Legislativo N° 1404. En 18 entidades (8.49%) no se llevó a cabo dicho acto y en 4 casos los auditores no han precisado dicha información.

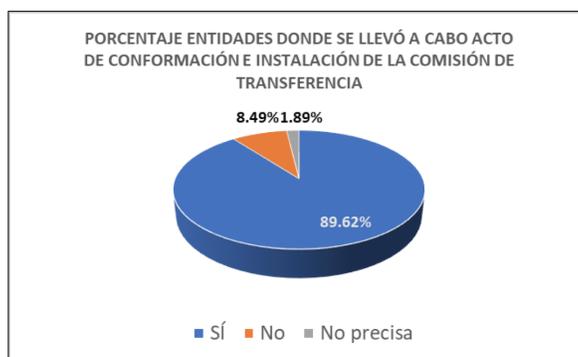
Tabla 15.
Entidades donde se instaló Comisión de Transferencia

¿Se instaló Comisión de Transferencia?	N° de entidades	%
Sí	190	89.62%
No	18	8.49%
No precisa	4	1.89%
Total	212	100.00%

Elaboración: Subgerencia de Integridad

Fuente: Información reportada por equipos de auditores a través de Google Forms.

Gráfico 9



- En 77 (36.32%) de las 212 entidades visitadas, se pudo evidenciar que el Ex Alcalde cumplió con entregar a la Comisión de Transferencia el Reporte Actualizado de Rendición de Cuentas y Transferencia, conforme se establece en el literal a) del literal B) del Numeral 7.1.2. de la Directiva N° 008-2018-CG/GTN. En 123 (52.02%) no se entregó dicho reporte y en 12 casos los auditores no han precisado dicha información.

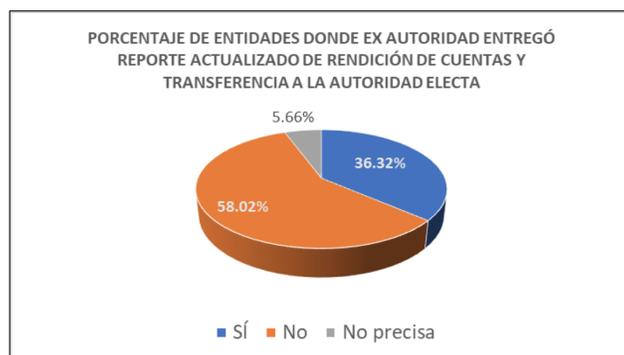
Tabla 16.
Entidades donde hubo entrega de Reporte Actualizado

Entrega de reporte actualizado	N° de entidades	%
Sí	77	36.32%
No	123	58.02%
No precisa	12	5.66%
Total	212	100.00%

Elaboración: Subgerencia de Integridad

Fuente: Información reportada por equipos de auditores a través de Google Forms.

Gráfico 10



- En 103 (48.58%) de las 212 entidades donde se desarrolló el operativo, se evidenció, que los integrantes de la Comisión de Transferencia elaboraron un Plan de Trabajo para la verificación y actualización del Reporte Actualizado conforme se establece en el literal b) del literal B) del Numeral 7.1.2. de la Directiva N° 008-2018-CG/GTN. En 98 (46.23%) entidades no se elaboró plan de trabajo y en 11 casos los auditores no han precisado dicha información.

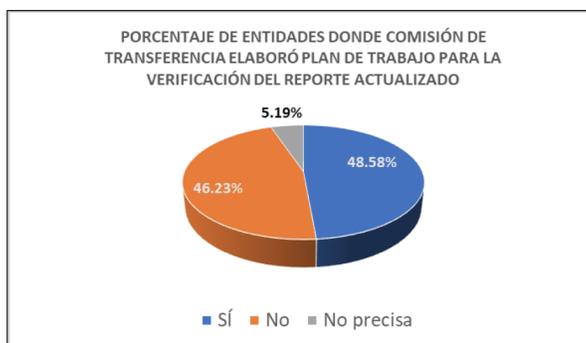
Tabla 17.
Entidades donde Comisión de Transferencia elaboró Plan de Trabajo

¿Comisión de Transferencia elaboró plan de trabajo?	N° de entidades	%
Sí	103	48.58%
No	98	46.23%
No precisa	11	5.19%
Total	212	100.00%

Elaboración: Subgerencia de Integridad

Fuente: Información reportada por equipos de auditores a través de Google Forms.

Gráfico 11



- En 157 (74.06%) de las 212 entidades donde se desarrolló el operativo, se evidenció que, sí fue suscrita el Acta de Transferencia, conforme se establece en los literales b y c del Art. 6 de la Ley N° 30204 y el literal E del numeral 7.1.2. de la Directiva N° 008-2018-CG/GTN. En 55 entidades (25.94%) el Acta de Transferencia no fue suscrita.

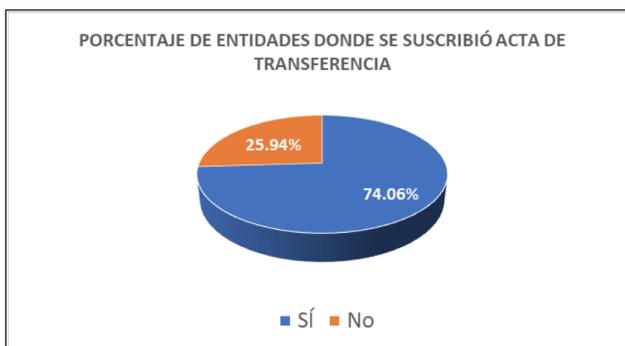
Tabla 18
Entidades donde se suscribió Acta de Transferencia

¿Se suscribió Acta de Transferencia?	N° de entidades	%
Sí	157	74.06%
No	55	25.94%
Total	212	100.00%

Elaboración: Subgerencia de Integridad

Fuente: Información reportada por equipos de auditores a través de Google Forms.

Gráfico 12



- En 53 entidades (25%) de las 212 donde se desarrolló el operativo, se evidenció que la autoridad electa requirió la entrega del Informe de Rendición de Cuentas y de Transferencia al Ex Alcalde. En 147 entidades no hubo evidencia del requerimiento efectuado y en 12 casos los auditores no han precisado dicha información.

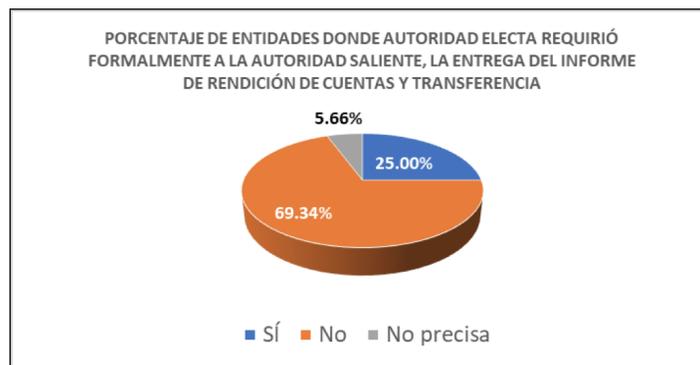
Tabla 19.
Entidades donde autoridad electa requirió entrega de IRCT ante incumplimiento

¿Hubo requerimiento de entrega de IRCT a la autoridad saliente?	N° de entidades	%
Sí	53	25.00%
No	147	69.34%
No precisa	12	5.66%
Total	212	100.00%

Elaboración: Subgerencia de Integridad

Fuente: Información reportada por equipos de auditores a través de Google Forms.

Gráfico 13



- Del total de las 212 entidades evaluadas, 14 (6.6%) entidades sí cuentan con un documento de respuesta de la autoridad saliente ante requerimiento efectuado por la autoridad entrante, 61 entidades (28.77%) no cuentan con ningún documento de respuesta y en 137 entidades (64.62%) los auditores no han precisado dicha información.

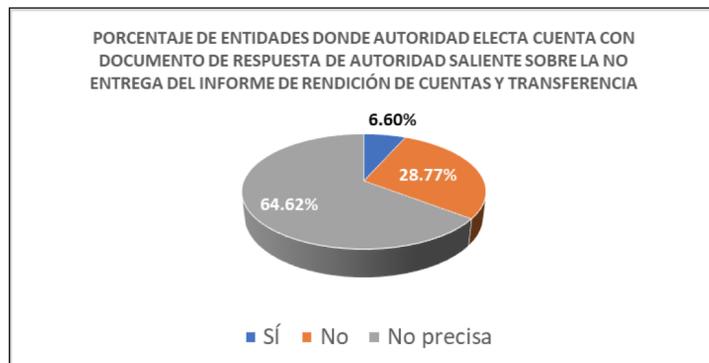
Tabla 20.
Entidades donde ex autoridad respondió

¿Cuenta con documento que sustente la no entrega del IRCT?	N° de entidades	%
Sí	14	6.60%
No	61	28.77%
No precisa	137	64.62%
Total	212	100.00%

Elaboración: Subgerencia de Integridad

Fuente: Información reportada por equipos de auditores a través de Google Forms.

Gráfico 14



- Del total de las 212 entidades visitadas, 48 (22.64%) entidades afirman que sí tienen un Acta de no entrega de Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, en 126 (59.43%) de ellas no se cuentan con dicho documento y en 38 (17.92%) los auditores no han precisado dicha información.

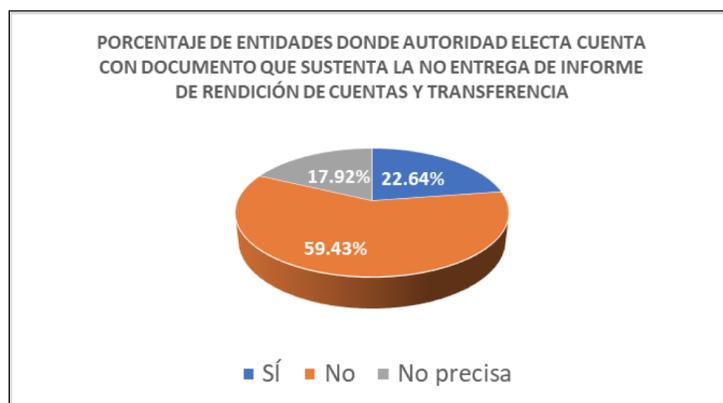
Tabla 21.
Entidades donde existe acta de no entrega de IRCT

¿Cuenta con un acta de no entrega del IRCT?	N° de entidades	%
Sí	48	22.64%
No	126	59.43%
No precisa	38	17.92%
Total	212	100.00%

Elaboración: Subgerencia de Integridad

Fuente: Información reportada por equipos de auditores a través de Google Forms.

Gráfico 15



- Del total de 212 entidades, se observa que 24 (11.23%) entidades sí cuentan con una denuncia ante el Ministerio Público, en 162 (76.42%) entidades no se presentó denuncia y en 26 (12.26%) de ellas, los auditores no precisan dicha información.

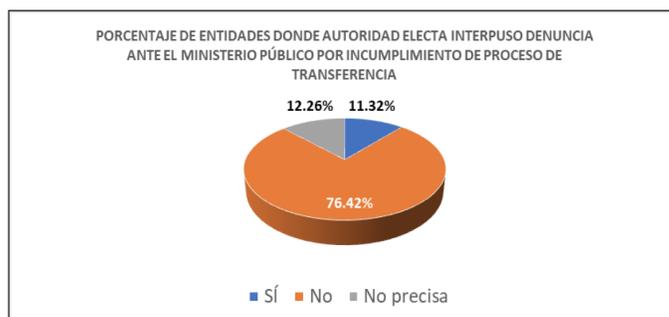
Tabla 22.
Entidades donde autoridad electa presentó denuncia ante el Ministerio Público

Autoridad electa presentó denuncia antes el Ministerio Público	N° de entidades	%
Sí	24	11.32%
No	162	76.42%
No precisa	26	12.26%
Total	212	100.00%

Elaboración: Subgerencia de Integridad

Fuente: Información reportada por equipos de auditores a través de Google Forms.

Gráfico 16

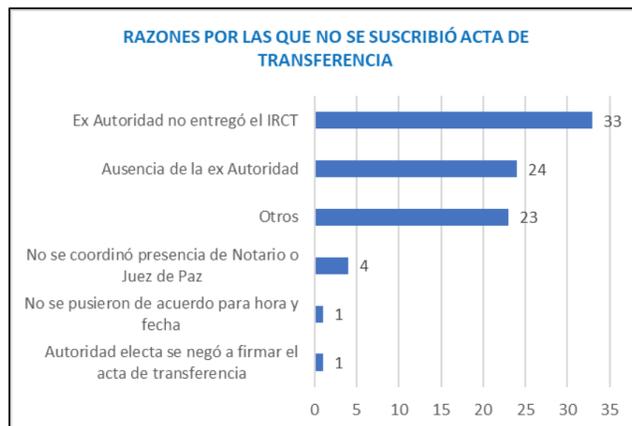


- Respecto a la razón por la que no se suscribió el Acta de Transferencia, se observa que de las 212 entidades, en 1 (1.16%) entidad no se suscribió debido a que la autoridad electa se negó a firmar el Acta de Transferencia, en otra entidad (1.16%) debido a que no hubo acuerdo en hora y fecha, en 4 (4.65%) entidades porque no hubo una coordinación para la presencia de un Notario o Juez de Paz, en 33 (38.37%) entidades se debió a que al ex autoridad no entregó el Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, en 24 (27.01%) entidades a la ausencia de la ex autoridad y en 23 (26.74%) entidades a otros motivos no referidos.

Tabla 23.
Razones por las que no se suscribió Acta de Transferencia

Razón indicada	N° de respuestas	%
Autoridad electa se negó a firmar el Acta de Transferencia	1	1.16%
No se pusieron de acuerdo para hora y fecha	1	1.16%
No se coordinó presencia de Notario o Juez de Paz	4	4.65%
Otros	23	26.74%
Ausencia de la ex Autoridad	24	27.91%
Ex Autoridad no entregó el IRCT	33	38.37%
Total	86	100.00%

Gráfico 17



- En cuanto a las causas que impidieron el Proceso de Transferencia 2019 de las 212 entidades, se detectó que en 1 (0.78%) entidad se debió a la vacancia del cargo del ex Alcalde, en otra (0.78%) entidad por causa de defunción de alguna de las autoridades, en 70 (54.26%) entidades por desconocimiento y en 57 (44.19%) por otro motivo.

Tabla 24.

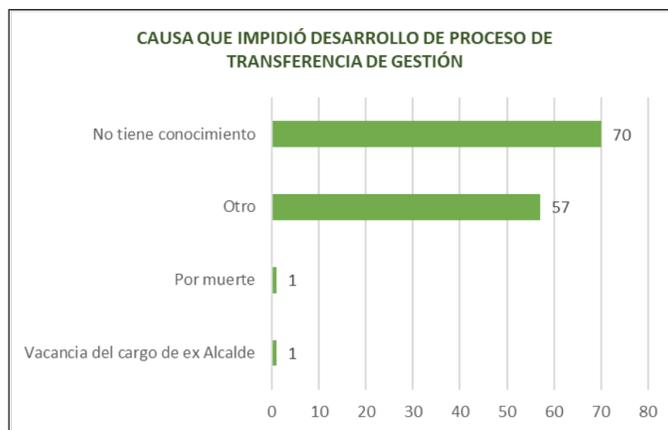
Razones que impidieron el proceso de Transferencia de Gestión

Causa	Nº de respuestas	%
Vacancia del cargo del ex Alcalde	1	0.78%
Por muerte	1	0.78%
Otro	57	44.19%
No tiene conocimiento	70	54.26%
Total	129	100.00%

Elaboración: Subgerencia de Integridad

Fuente: Información reportada por equipos de auditores a través de Google Forms.

Gráfico 18



- En relación a la autoridad que constató la NO entrega del Informe de Rendición de Cuentas, en 30 entidades (66.67%) fue constatado por Juez de Paz, en 7 entidades (15.56%) por la Policía Nacional del Perú, en 3 entidades (6.67%) por Notario Público y en 5 entidades (11.11%) por otro tipo de autoridad.

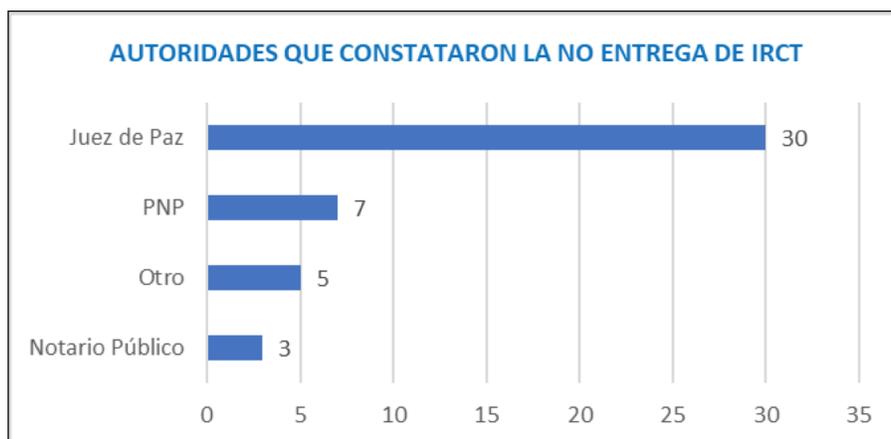
Tabla 25. Autoridades que constataron la NO entrega del IRCT

Autoridad	N° de entidades	%
Notario Público	3	6.67%
Otro	5	11.11%
PNP	7	15.56%
Juez de Paz	30	66.67%
Total	45	100.00%

Elaboración: Subgerencia de Integridad

Fuente: Información reportada por equipos de auditores a través de Google Forms.

Gráfico 19



- Respecto a los servicios afectados por el incumplimiento del Proceso de Transferencia de Gestión; en 53 respuestas reportaron que fue afectado el Programa de vaso de Leche, en 33 respuestas el servicio de Limpieza Pública, en 30 respuestas la Contratación de Servicios en el marco de obras públicas, en 20 respuestas el servicio de Serenazgo, en 15 respuestas el servicio de Parques y Jardines, principalmente. Sin embargo, en 95 se precisa no haberse interrumpido ningún servicio público.

Tabla 26.
Servicios afectados por incumplimiento de proceso de Transferencia

Servicio afectado	N° de respuestas	%
Puestos de salud en centros poblados	3	0.94%
Postas médicas	5	1.56%
Programa de Alimentación y Nutrición para el paciente con Tuberculosis y Familia - PANTBC	7	2.19%
Programa de Complementación Alimentaria - PCA	10	3.13%
Trámite de Licencias de edificación y habilitaciones urbanas	11	3.44%
Trámite de Licencias de funcionamiento (Ej. Comercial, Industrial, etc.)	12	3.75%
Registro Civil	13	4.06%
Otro	13	4.06%
Mantenimiento de parques y jardines	15	4.69%
Serenazgo	20	6.25%
Contratación de servicios en el marco de obras públicas	30	9.38%
Limpieza pública	33	10.31%
Programa de Vaso de Leche - PVL	53	16.56%
Ninguno	95	29.69%
Total	320	100.00%

Elaboración: Subgerencia de Integridad

Fuente: Información reportada por equipos de auditores a través de Google Forms.

Gráfico 20



B.Resultados Específicos de las Hojas Informativas

Para sustentar los formatos remitidos a través de Google Forms, se solicitó la elaboración de hojas informativas por cada entidad visitada.

De la revisión efectuada, a las hojas informativas remitidas, se obtiene los siguientes resultados:

- De las 128 entidades que no recibieron el Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia según información remitida a través de Google Forms, se identificó que en 18 entidades hubo entrega de información parcial del referido informe. Quedando así 110 entidades con la posibilidad de iniciar una carpeta de servicio para inicio de auditoría de cumplimiento por hecho irregular específico, ante la no recepción del IRCT. (Apéndice N° 2)

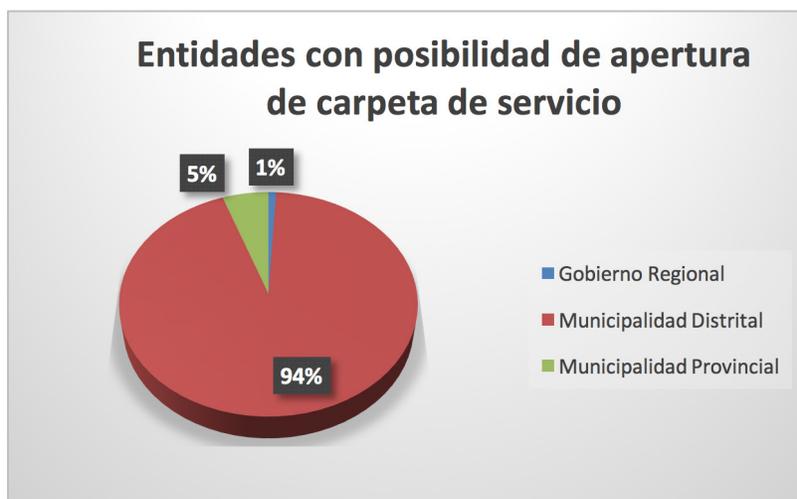
Tabla 27.
Entidades con posibilidad de apertura de carpeta de servicio

Nivel de Gobierno	Sin IRCT según Google Forms (A)	Con IRCT parcial según HI (B)	Entidades con posibilidad de apertura de carpeta de servicio (A)-(B)
Gobierno Regional	2	1	1 (1%)
Municipalidad Distrital	115	12	103 (94%)
Municipalidad Provincial	11	5	6 (5%)
Total general	128	18	110

Elaboración: Subgerencia de Integridad

Fuente: Información reportada por equipos de auditores a través de Google Forms.

Gráfico 21



- Así mismo, de las 110 entidades, se verificó que solo en 95 de ellas (ver Apéndice N° 3) se recomendó la elaboración de una carpeta de servicio para inicio de auditoría de cumplimiento por hecho irregular específico, en 9 entidades se recomendó realizar orientación de oficio y en 6 de ellas se optó por archivar el caso.

Tabla 28.
Recomendación indicada en hoja informativa de entidades sin IRCT

Tipo de recomendación	Total
Archivo	6
Carpeta de servicio	95
Orientación de oficio	9
Total, general	110

Elaboración: Subgerencia de Integridad

Fuente: Información reportada por equipos de auditores

Gráfico 21



V. INFORMACION PRESUPUESTAL

Se realiza un comparativo por región, sobre la base del total de Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2018, asignado a las entidades en las que se evidenció la no entrega del Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia y que cuentan con recomendación para iniciar carpetas de servicio. (Ver Tabla 29)

Tabla 29.
Comparativo Presupuestal por Regiones

DEPARTAMENTOS	TOTAL DE ENTIDADES	PIM_SIAF_2018
ÁNCASH	22	S/ 355,166,241.00
LIMA	1	S/ 139,843,235.00
CAJAMARCA	13	S/ 102,066,595.00
LORETO	10	S/ 86,325,899.00
ICA	5	S/ 70,252,055.00
P. C. DEL CALLAO	2	S/ 67,036,033.00
TACNA	3	S/ 58,623,580.00
AYACUCHO	5	S/ 57,512,662.00
PUNO	6	S/ 44,669,261.00
LA LIBERTAD	4	S/ 32,006,943.00
APURÍMAC	6	S/ 31,916,572.00
HUÁNUCO	3	S/ 29,724,951.00
MOQUEGUA	3	S/ 28,961,907.00
CUSCO	1	S/ 16,665,021.00
LIMA PROVINCIAS	4	S/ 11,774,930.00
AREQUIPA	4	S/ 8,124,034.00
MADRE DE DIOS	1	S/ 7,772,559.00
SAN MARTÍN	1	S/ 2,531,780.00
HUANCAVELICA	1	S/ 2,383,422.00
Total general	95	S/ 1,153,357,680.00

Elaboración: Subgerencia de Integridad
Fecha: 05/04/2019

VI. CONCLUSIONES

Luego de procesar y analizar la información resultante del Operativo, se concluye que:

- El operativo fue desarrollado en 212 (99.5%) de las 213 entidades incluidas en la muestra, no habiendo sido posible su desarrollo en la Municipalidad Distrital de Yauya, de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, de la región Ancash, conforme se advierte en Acta de Constatación de Juez de Paz con fecha 22/03/2019. De las 212 entidades donde se desarrolló operativo, 210 son gobiernos locales y 2 son gobiernos regionales.
- En 190 (89.62%) de las 212 entidades donde se desarrolló el operativo, los auditores evidenciaron que se llevó a cabo el Acto de Conformación e Instalación de la Comisión de Transferencia, conforme se establece en el Art. 4 de la Ley N° 30204 modificado por Decreto Legislativo N° 1404. En 18 entidades (8.49%) no se llevó a cabo dicho acto y en 4 casos los auditores no han precisado dicha información.

- En 77 (36.32%) de las 212 entidades visitadas, se pudo evidenciar que el Ex Alcalde cumplió con entregar a la Comisión de Transferencia el Reporte Actualizado de Rendición de Cuentas y Transferencia, conforme se establece en el literal a) del literal B) del Numeral 7.1.2. de la Directiva N° 008-2018-CG/GTN. En 123 (52.02%) no se entregó dicho reporte y en 12 casos los auditores no han precisado dicha información.
- En 84 (39.62%) de las 212 entidades donde se desarrolló el operativo, si se encontró evidencia de la entrega del Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia (IRCT), relativo al período de gestión 2015-2018, por parte de la ex autoridad a la Autoridad Electa o a la Comisión de Transferencia. En 128 entidades (60.38%), no se encontró evidencia de la entrega del informe.
- Asimismo, luego de la revisión de las Hojas Informativas, solo en 110 entidades de las 128 entidades indicadas en el párrafo anterior, los auditores verificaron que efectivamente no hubo entrega de IRCT, de la autoridad saliente a la autoridad electa. En 95 de las 110 entidades, los auditores recomiendan elaborar una carpeta de servicio para inicio de auditoría de cumplimiento por hecho irregular específico, en 9 realizar una orientación de oficio y en 6 archivar el caso.
- En 157 (74.06%) de las 212 entidades donde se desarrolló el operativo, se evidenció que, si fue suscrita el Acta de Transferencia, conforme se establece en los literales b y c del Art. 6 de la Ley N° 30204 y el literal E del numeral 7.1.2. de la Directiva N° 008-2018-CG/GTN. En 55 entidades (25.94%) el Acta de Transferencia no fue suscrita.
- Entre los principales motivos que impidieron la suscripción del Acta de Transferencia, las autoridades electas indicaron que, fue la Ausencia de la ex Autoridad (24 entidades - 27.91%) y la no entrega del IRCT por parte de la ex Autoridad (33 entidades - 38.37%).
- Los auditores han reportado, que los principales servicios afectados en las entidades visitadas, fueron la atención del Programa del Vaso de Leche (53 respuestas), limpieza pública (33 respuestas), contratación de servicios en el marco de obras públicas (30 respuestas), serenazgo (20 respuestas), otros (89 respuestas).
- Una limitación del desarrollo del operativo, ha sido la utilización de formatos Excel y Google Forms, como herramienta para la recopilación de información resultante del operativo, pues estas herramientas no permiten efectuar una adecuada validación de los datos que se registran. Ello ha generado retrasos en el procesamiento de la información, pues fue necesario contactar a auditores y supervisores a fin de que confirmen o validen la información remitida.

VII. RECOMENDACIONES

Derivar la presente Hoja Informativa a la Vicecontraloría de Gestión Estratégica e Integridad Pública, a fin de que tome conocimiento de los resultados del operativo efectuado en colaboración con la Gerencia de Control Subnacional, Subgerencia de Control Territorial y Subgerencia de Control de Lima y Callao en las 213 entidades del país de conformidad con las atribuciones y competencias conferidas en el literal b) y c) del artículo 15° de la Ley N° 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, asimismo se formulan las recomendaciones siguientes:

- Previa verificación de la información de las hojas informativas remitida por los auditores, en las 95 entidades detalladas en el apéndice 3, se recomienda evaluar la factibilidad de elaborar apertura de carpetas de servicio para inicio de auditoría de cumplimiento por hecho irregular específico.
- Para futuros operativos, se recomienda el desarrollo informático de instrumentos de recojo de información, a través de la Subgerencia de Sistemas de Información, para garantizar la integridad y confiabilidad de la información.

INFORME DEL OPERATIVO DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN “TRANSFERENCIA DE GESTIÓN Y EL CORRECTO INICIO DE LAS FUNCIONES EN LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES”

Informe Ejecutivo

La Contraloría General realizó el Operativo de Recopilación de Información: “Transferencia de gestión y el correcto inicio de las funciones en los gobiernos regionales y locales”, del 18 al 22 de marzo de 2019, con la finalidad de verificar si dicho proceso se realizó en forma ordenada, eficiente y oportuna a fin de procurar la continuidad de la prestación de servicios en beneficio de la ciudadanía.

Las visitas de control se enfocaron en: 1) Recopilar y verificar la información y documentación que acredite el cumplimiento de la presentación a la Autoridad electa del “Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de gestión” del periodo 2015 - 2018 y la suscripción del “Acta de Transferencia”, 2) Analizar y evidenciar el incumplimiento de la presentación a la Autoridad electa del “Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de gestión” del periodo 2015 – 2018.

El operativo nacional comprendió 212 entidades (210 gobiernos locales y 2 gobiernos regionales) y demandó el desplazamiento de más de 420 auditores de las Gerencias Regionales de Control y de los Órganos de Control Institucional (OCI).

Gráfico 1

Entidades intervenidas en el operativo

Regiones	Gobierno Regional	Municipalidad Distrital	Municipalidad Provincial	Total por región
Amazonas		1		1
Áncash		33	5	38
Apurímac		9		9
Arequipa		19	2	21
Ayacucho		11		11
Cajamarca		28	1	29
Cusco		6		6
Huancavelica		5		5
Huánuco	1	6	2	9
Ica		4	2	6
Junín		5	1	6
La Libertad		6	3	9
Lambayeque		2		2
Lima		12	1	13
Loreto		14	2	16
Madre de Dios		2		2
Moquegua		3		3
P. C. del Callao		2		2
Piura		3	1	4
Puno		9		9
San Martín		2		2
Tacna		3		3
Tumbes	1			1
Ucayali		3	2	5
TOTAL GENERAL	2	189	22	212*

Fuente: Subgerencia de Integridad de CGR

*Esta cifra no incluye a la Municipalidad Distrital de Yauya, Provincia de Carlos Fermin Fitzcarrald, Región Áncash, donde no fue posible desarrollar el operativo, conforme se advierte en el Acta de Constatación de Juez de Paz.

Principales resultados del operativo

Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión del periodo 2015 – 2018

En 110 (51.8%) de las 212 entidades visitadas se verificó que no hubo entrega del Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión (IRCT) el cual hubiera permitido conocer la real situación económica y financiera de la entidad al término del mandato.

Como consecuencia de ello:

- En 95 entidades los auditores recomiendan iniciar una Auditoría de Cumplimiento por un hecho irregular específico, a fin de determinar presuntas responsabilidades.
- En 9 entidades se recomienda realizar una Orientación de Oficio.
- En 6 entidades se está evaluando futuros servicios de control.

Tipo de recomendación	Total	%
Auditoría de Cumplimiento	95	86.36%
Orientación de oficio	9	8.18%
Archivo	6	5.45%
Total, general	110	100%

Fuente: Información reportada por auditores del operativo "Transferencia de gestión y el correcto inicio de las funciones en los gobiernos regionales y locales".

Gráfico 1

RECOMENDACIÓN DE AUDITORES PARA ENTIDADES SIN INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSFERENCIA

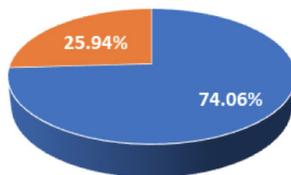


Acta de Transferencia

En 157 (74.1%) de las 212 entidades donde se desarrolló el operativo, se evidenció que sí fue suscrita el Acta de Transferencia, mientras que en 55 entidades (25.9%) el Acta de Transferencia no fue suscrita.

Gráfico 2

PORCENTAJE DE ENTIDADES DONDE SE SUSCRIBIÓ ACTA DE TRANSFERENCIA

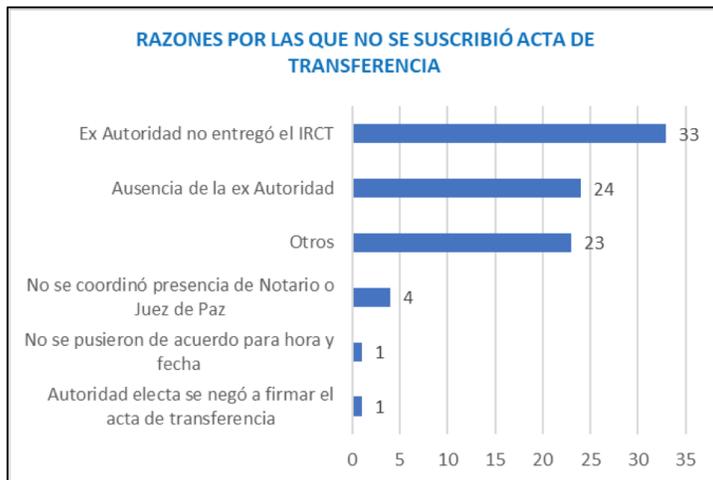


■ Sí ■ No

Fuente: Información reportada por auditores del operativo “Transferencia de gestión y el correcto inicio de las funciones en los gobiernos regionales y locales”.

Entre los principales motivos que impidieron la suscripción del Acta de Transferencia, las autoridades electas indicaron que la ex autoridad no entregó el Informe de Rendición Cuentas y Transferencia (33 entidades, 38.4%), y debido a la ausencia de la ex autoridad (24 entidades, 27.9%).

Gráfico 3



Fuente: Información reportada por auditores del operativo “Transferencia de gestión y el correcto inicio de las funciones en los gobiernos regionales y locales”.

Principales servicios afectados:

Las autoridades electas señalan que los principales servicios afectados por el incumplimiento en el proceso de transferencia fueron:

Gráfico 4

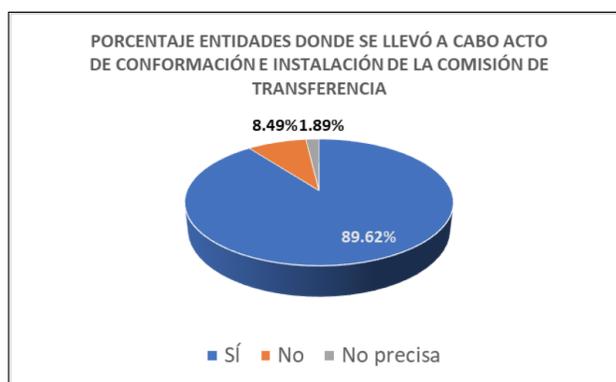


Fuente: Información reportada por auditores del operativo "Transferencia de gestión y el correcto inicio de las funciones en los gobiernos regionales y locales".

Otros aspectos evidenciados

En 190 (89.62%) de las 212 entidades donde se desarrolló el operativo, los auditores evidenciaron que se llevó a cabo el Acto de Conformación e Instalación de la Comisión de Transferencia. Mientras que en 18 entidades (8.49%) no se llevó a cabo dicho acto y en cuatro casos los auditores no han precisado dicha información.

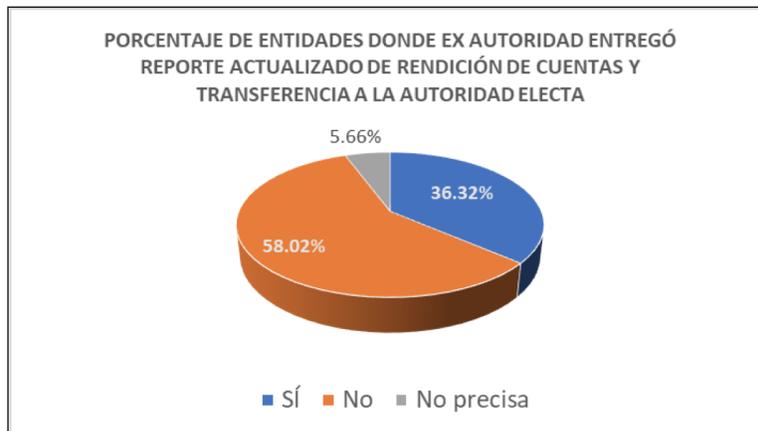
Gráfico 5



Fuente: Información reportada por auditores del operativo "Transferencia de gestión y el correcto inicio de las funciones en los gobiernos regionales y locales".

En 77 (36.32%) de las 212 entidades visitadas, se pudo evidenciar que el ex alcalde cumplió con entregar a la Comisión de Transferencia el Reporte Actualizado de Rendición de Cuentas y Transferencia. En 123 (52.02%) entidades no se entregó dicho reporte y en 12 casos los auditores no han precisado dicha información.

Gráfico 6



Fuente: Información reportada por auditores del operativo "Transferencia de gestión y el correcto inicio de las funciones en los gobiernos regionales y locales".

Responsables:

- Gerencia de Prevención y Detección
- Subgerencia de Integridad



LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ